



Moción relativa a la liberalización de las autopistas de peaje AP-68 y AP-2

D. Pedro González Zaldivar, Portavoz del Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Pedrola, y D. Aurelio Langarita Bercero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pedrola, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vienen a formular para su aprobación por el Pleno la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Grupos Municipales de IU y PSOE, consideran prioritarias la liberalización de las autopistas de peaje AP-2 entre Alfajarín y Fraga y AP-68 entre Alagón y Tudela, llegando a recuperar el control público de las infraestructuras, con el afán de garantizar la seguridad del tráfico de personas y mercancías, evitando los desgraciados accidentes que tristemente acontecen con demasiada frecuencia en los tramos aragoneses de la N-II y la N-232.

Esta medida supone avanzar con rapidez en la búsqueda de una solución que hasta hoy se encontraba sólo en los desdoblamientos de la N-II y la N-232. Consideramos esta medida oportuna en tiempos de contención de las inversiones públicas: es económica, rápida y conllevaría reducir el número de accidentes y de víctimas en un tiempo record, además de contar con un escaso impacto y afección medioambiental.

No obstante, hemos de reconocer las dificultades administrativas que esta propuesta genera, sobre todo conociendo que las concesiones, renegociadas hace unos años por el Gobierno de España para ampliarlas en el tiempo de explotación beneficiando económicamente a las empresas concesionarias, no revierten en el caso de la AP-2, hasta el 31 de agosto de 2021 y en la AP- 68, hasta el 10 de noviembre de 2026.

Consideramos que tanto el Gobierno de España como el de Aragón, no pueden escudarse continuamente en la actual crisis financiera en la que estamos inmersos para no hacerse caso de sus responsabilidades, que en este caso y debido a su falta de sensibilidad, generan una situación de vida o muerte para las personas que discurren por la N-II y la N-232.

Exigimos al Gobierno de España, responsable del Ministerio de Fomento e Infraestructuras, que una vez por todas dote el presupuesto necesario en los P.G.E. para iniciar el proceso de liberalización de los tramos de autopista de peaje anteriormente referenciados sin excusas y con la mayor celeridad posible, igualmente exigimos acelerar los desdoblamientos de determinados tramos, puesto que estamos hablando de vidas humanas y esa falta de compromiso, lo hace corresponsable en la pérdida de cada una de ellas.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El Pleno de Pedrola, solicita al Gobierno de España:

a) La elaboración de los informes necesarios para rescatar a la mayor brevedad posible las concesiones de la AP-2 entre Alfajarín y Fraga y la AP-68 entre Alagón y Tudela, por un criterio básico de interés general que debe prevalecer sobre el interés y el cuestionable derecho de las empresas concesionarias, dotando el presupuesto necesario para iniciar el proceso de liberalización de los tramos de autopista referenciados anteriormente.

b) Una vez rescatada la concesión y abiertos al tráfico los tramos de la autopista AP-2, la aceleración de plazos del desdoblamiento de la carretera nacional que discurre en paralelo.

c) Mientras duren los estudios y trabajos, alcanzar un acuerdo urgente con el Gobierno de España para la liberación completa del peaje para vehículos pesados en los tramos de las dos autopistas citadas.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a los Grupos Políticos de las Cortes de Aragón, a los Grupos Políticos del Congreso de los Diputados y al Gobierno de España.

Pedrola, a 19 de octubre de 2016

Pedro Gonzalez Zaldívar
Portavoz Grupo Municipal IU

Aurelio Langarita Bercero
Portavoz Grupo Municipal PSOE